

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES  
ART. 175 PARAGRAFO 2º CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  
Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2012-00133	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	MATILDE GOMEZ VARGAS	EMCODAZZI	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDADA, ASÍ:  PAGO PARCIAL DE LO ADEUDADO; NO OBLIGATORIEDAD EN EL PAGO DE SUBSIDIO DE TRANSPORTE; LAS DE CARACTER GENERICO (FOLIOS 56 Y 57 DEL EXPEDIENTE).	20 DE MARZO DE 2013 (1ª instancia)	22 DE MARZO DE 2013 (1ª instancia)

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA